

**SECCIÓN ELECTRÓNICA Y PROGRAMACIÓN DE MEDIDORES****Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: GC/DMC2****CUA: 2013****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Electrónica y Programación de Medidores está subordinada al Departamento de Mediciones Comerciales.

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Elaborar estimaciones anuales de medidores de conexión indirecta necesarios para las conexiones de clientes en Media Tensión (MT), a fin de iniciar los procesos de adquisición de los mismos.
- 2.2.** Emitir Informes técnicos de medidores de conexión indirecta, adquiridos por Licitaciones Públicas al Departamento de Administración de Materiales.
- 2.3.** Programar medidores de conexión indirecta en Media Tensión (MT), en base a órdenes de trabajo (OT) generadas en las distintas Agencias Regionales de la ANDE, conforme a la categoría tarifaria del cliente.
- 2.4.** Verificar y reprogramar medidores electrónicos en el terreno, por órdenes de trabajo (OT), por avería, cambio de batería, configuración, congelamiento de pantalla, actualización de software, cambio constante de lectura, cambio de categoría tarifaria, corrección de hora, entre otros.
- 2.5.** Programar e instalar medidores de conexión indirecta, para clientes existentes.
- 2.6.** Instalar medidores en Estaciones (E.E.S.S.) y Subestaciones (S.S.E.E.), a clientes de la ANDE que cuentan con alimentador exclusivo.
- 2.7.** Verificar y contrastar medidores de Media Tensión (MT) en el terreno.
- 2.8.** Levantar datos de medidores en el terreno, con PC portátil y lector óptico, conforme requerimiento de otras Unidades Administrativas (Departamento de Facturación, Departamento de Lectura y Censo, División de Pérdidas Eléctricas, Agencias Regionales).
- 2.9.** Procesar registros de grandes clientes.
- 2.10.** Instalar el equipo de comunicación (módem y chip) para transmisión de datos en Media Tensión (MT) a nuevos clientes telemedidos y realizar el mantenimiento de los existentes.

- 2.11.** Realizar el control del centro de lecturas remotas (puntos teledidos), procesar datos y disponibilizar a otras Unidades Administrativas de la ANDE (históricos de lecturas de clientes con fines de facturación, registros de perfil de carga, tanto para fines de facturación como para estudios de comportamiento de la demanda y estudios tarifarios).
  
- 2.12.** Asistir, administrar, mantener el software de telemedición.